

**CONTRIBUCIÓN DE MORELOS CON 30 PESOS
PARA AUXILIO DEL REY**

MORELOS A JUAN ANTONIO DE TAPIA

NOCUPÉTARO, DICIEMBRE 30 DE 1808⁴⁷

Señor gobernador proveedor y vicario de este gobierno,
doctor don Juan Antonio de Tapia.

En puntual cumplimiento y movido de las críticas circunstancias en que se halla nuestro soberano, del oficio y enérgica exhortación que vuestra señoría se ha dignado hacer a su clero y que han llegado a este mi curato el día de ayer, remitiré sin falta dentro de tres días la cantidad de treinta pesos, 20 por mí y 10 por mi vicario, quedándome con el sentimiento de no poder contribuir con las cantidades que otras veces por hallarme adeudado a la presente por la fábrica del cementerio, que estoy concluyendo de mi bolsillo.

En este curato no hay más que una cofradía nombrada del Señor de Carácuaro, la que no tiene sobrantes, por haber ido en deterioro desde que se quitó la dirección del párroco por la cédula del año de 1802. Pero sin embargo trabajaré cuanto pueda el miércoles de ceniza que se revisan cuentas, a fin de ver lo que se puede avanzar para la contribución de tan grave necesidad.

Por lo demás, prometo a vuestra señoría que estoy prontísimo a sacrificar mi vida por la católica religión y libertad de nuestro soberano; y por consiguiente que no

⁴⁷ Arriaga, *Morelos, documentos*, 1965, pp. 77-78; Herrejón Peredo, *Morelos I*, 1984, doc. 92, p. 214.

perderá vuestra señoría su trabajo en su sabia exhortación,
pues no me cansaré de repetida a las personas que puedan
contribuir con donativos u oblaciones.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Nocupétaro, diciembre 30 de 1808.

Bachiller José María Morelos [rúbrica]